

catoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de enero de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

## ANEXO

### Ministerio de Sanidad y Consumo

Convocatoria: OM. 27 de octubre de 2005 (B.O.E. 01-11-05)

Puesto adjudicado. N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Técnico (Unidad de Apoyo. Instituto de Salud Carlos III). Nivel: 29. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.796,96. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Carreras Guillén, Luis. N.R.P.: 4030725857. GR.: A. Cuerpo: 5405. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. N.º de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales. Nivel: 30. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 10.248,96. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Noguera Zambrano, Isabel. N.R.P.: 2855508713. Grupo: A. Cuerpo: 6449. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. N.º de orden: 3. Puesto de trabajo: Director del Centro Nacional de Microbiología. Nivel: 29. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Consejería de Sanidad CAM. Hospital Ramón y Cajal. Madrid. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Romero Vivas, José. N.R.P.: 0868591135. Grupo: A. Cuerpo: 6478. Situación: Activo.

# UNIVERSIDADES

1538

**RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.**

En cumplimiento de lo previsto en las bases 8.4 y 8.5 de la Resolución de 20 de diciembre de 2004 (BOE 13 de enero de 2005), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes que se relacionan en el anexo que se acompaña a esta Resolución, ordenados por orden de puntuación.

Segundo.-La toma de posesión como funcionarios de carrera se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, debiendo para ello presentarse en la Sección de Personal de Administración y Servicios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 11 de enero de 2006.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

## ANEXO

### Sistema de promoción interna

N.I.F.	Apellidos y nombre	Universidades	Localidad
4.149.724-H	Lozano Blanco, Félix . . . . .	UNED	Madrid.
52.745.840-D	Cerdá Hernández, Saturnino.	UNED	Madrid.
5.340.295-V	Blay López, Manuela . . . . .	UNED	Madrid.

### Sistema de acceso libre

N.I.F.	Apellidos y nombre	Universidades	Localidad
12.366.781-A	Sanginés Oliver, Ángel . . . .	UNED	Madrid.

1539

**RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Salvador Balle Monjo.**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, concurso de acceso número 4/2005, del área de conocimiento de «Física Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 25 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Salvador Balle Monjo, con D.N.I. número 42991221-N, Catedrático de Universidad, concurso de acceso

número 4/2005, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al departamento de Física de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Palma, 16 de enero de 2006.-El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

**1540** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Víctor Sánchez Sánchez Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 28/10/2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Víctor Sánchez Sánchez, con núm. de D.N.I. 9396532, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Música», adscrita al Departamento Historia del Arte III (Contemporáneo), código de plaza 03-02512.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el

plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 16 de enero de 2006.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**1541** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2006, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Piñuel Moreno Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 28/10/2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Luis Piñuel Moreno, con núm. de D.N.I. 50314557, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento Arquitectura de Computadores y Automática (Arquitectura y Tecnología de Computadores e Ingeniería de Sistemas y Automática), código de plaza 03-00388.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 18 de enero de 2006.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.